

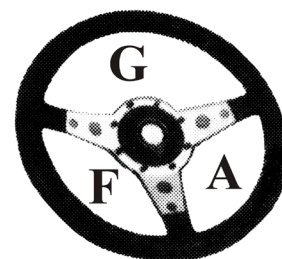
V RALLYSPRINT DE ESKORIATZA



CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT

18 de julio de 2026

Reglamento Particular



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

INDICE

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4
Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 8
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 8
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 9
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 9
Artículo 10- CRONOMETRAJE	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 10
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 10
Artículo 13- PENALIZACIONES	Página 10
Artículo 14- SUPERRALLYE	Página 10
Artículo 15- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10
ANEXO I	
SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 12
ANEXO II	
PLANO GENERAL	Página 13



PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
16-6-26	12:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Oficina permanente
10-7-26	20:00	Cierre de inscripciones	Oficina permanente
15-7-26	20:00	Publicación lista de inscritos	Oficina permanente

18-7-26	08:00 a 10:00	Verificaciones administrativas	Kuria Taberna
	08:15 a 10:15	Verificaciones técnicas	Fernando Eskoritza Plaza
	10:30	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Fernando Eskoritza Plaza
	10:30	Publicación de autorizados	Oficina permanente
	10:45	Brea fing	Fernando Eskoritza Plaza
	11:20	Salida primer participante Parque Cerrado	Eleiza Auzoa
	12:00	Salida 1er. Participante	Tramo A
	13:40	Neutralización Eskoriatza	Luis Ezeiza Ikastola
	15:45	Salida 1er. Participante	Tramo B
	17:15	Llegada 1er. Participante	Eleiza Auzoa
	18:10	Publicación de resultados	Oficina permanente
	18:30	Ceremonia entrega de premios	Fernando Eskoritza Plaza

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 16 de junio hasta el 17 julio, en la Secretaría Permanente.
El día 18 julio hasta la finalización del Rallye, en la Oficina Permanente.



SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Desde el día 16 de junio hasta el 17 julio, en horario de 14:00 a 20:00 horas, en:

Organizador: ESKO MOTOR
Dirección: Aranburuzabal 27
Localidad: 20540 Eskoriatza
Teléfono: 656 774 563 (Gorka)
E-mail: eskomotor@yahoo.es
Web: www.eaf-fva.net

OFICINA PERMANENTE DEL RALLY

La Oficina Permanente del Rallysprint, el día 18 julio, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Ayuntamiento de Eskoriatza
Dirección: Fernando Eskoriatza Plaza s/n
Localidad: 20540 Eskoriatza
Teléfono: 656 774 563 (Gorka)

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

9:00 a 19:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint y Regularidad Sport
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Esko Motor organiza el V Rallysprint de Eskoriatza que se celebrará el día 18 de julio de 2026.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Xabier Oñaederra
Vocales: D. Gorka Idigoras
D. Gorka Urrutia

1.3. Oficiales del Rallye



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

DELEGADO DE SEGURIDAD EAF-FVA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

COMISARIOS TECNICOS:

D.	Lic. OC-	-EUS
----	----------	------

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El V Rallysprint de Eskoriatza es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint
H1 Kopa

Campeonato de Gipuzkoa de Rallyes
Trofeo de Gipuzkoa de Pilotos Junior de Rallyesprint
Trofeo de Gipuzkoa de Copilotos Junior de Rallyesprint
Trofeo de Gipuzkoa de Fórmula Libre de Rallyesprint

Legend

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1. Distancia total del recorrido. 53,28 km
- 3.2. Número total de T.C.: 4
- 3.3. Distancia total de los T.C.: 30,40 km
- 3.4. Número de Etapas: 1
- 3.5. Descripción Tramos Cronometrados:

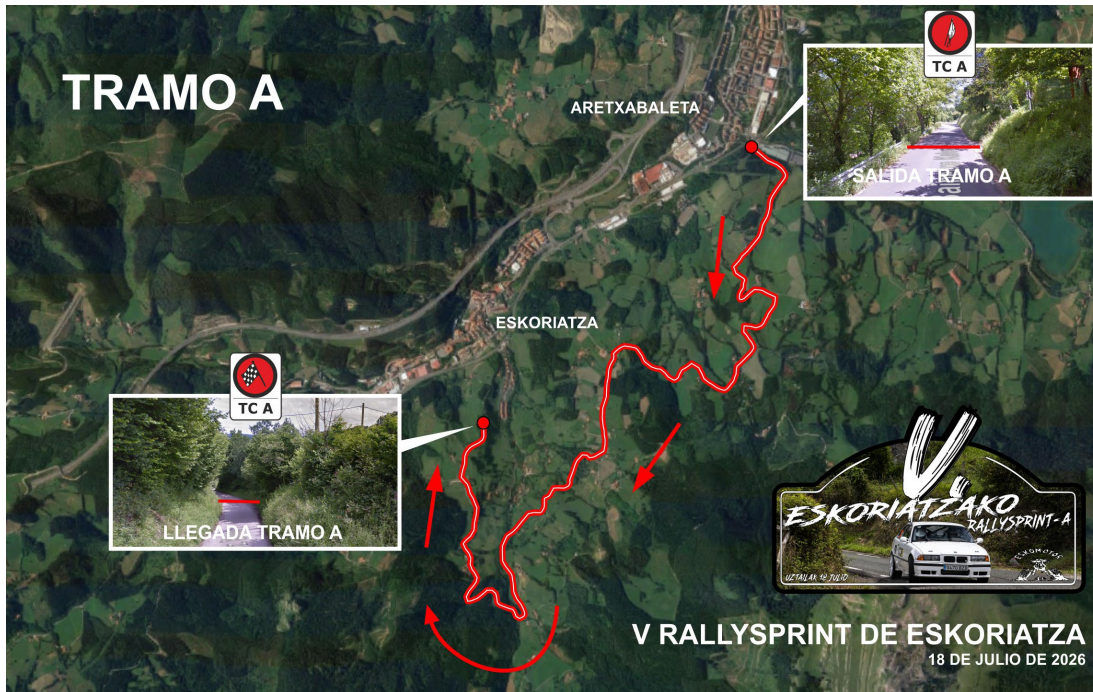
Tramo A

Salida: PK 0,2 GI-3345

Llegada: Camino tierra lado izquierdo camino local Eskoriatza

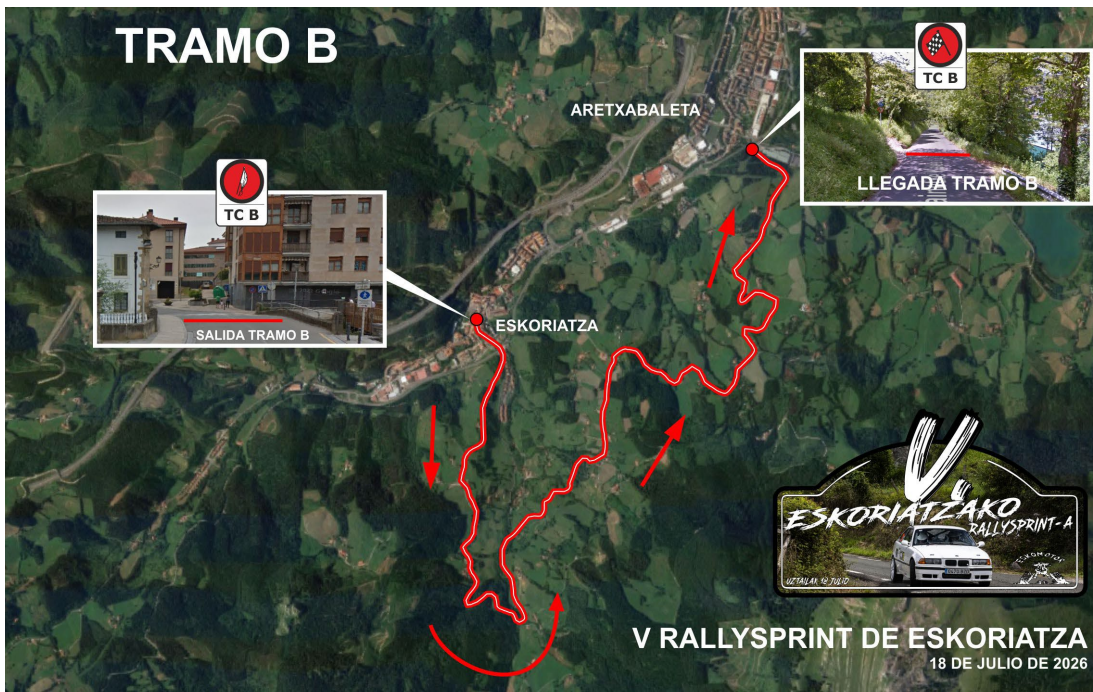
Longitud T.C.: 7,31km





Tramo B

Salida: Aranburuzabala kalea
Llegada: PK 0,2 GI-3345
Longitud T.C.: 7,89km



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallys de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2026			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R – R(FIA) - Ra	F2000 - A2 – E2 - Históricos
1	Hasta 2.000	Hasta 1.600 –R1A-R1B	F1 (hasta 1.150) - A2 (hasta 1.4)
2	De 2.000 a 2.500	Hasta 2.000 – R2B-Ra3B	F2(más 1.150 a 1.400) - A2 (de 1.4 a 1.6)
3	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500- R2C-Ra3C-Ra5	
4		De 2.500 a 2.800 - Kit Car 1.600-s1600 – R3C – S1600 – R3T – Ra3D-Ra4B	F3 (más de 1.4 a 1.6) – A2 (Copas de 1.4 a 2.0)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.800 – Ra4C – GrB	F4 (más 1.6 a 2.0) – A2 (Copas de 2.0 a 3.0)- E2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5, Ra1 – Ra2	F5 (más 2.0 a 2.5) - A2 (copas más de 3.000)
9			H (Histórico – Pre 81)
10	FORMULA LIBRE RALLYSPRINT		

4.2. Legend

- Grupos 2 y 5 (Réplicas u originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época.
- Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos B (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos A o Kit Car Ex Oficiales o réplicas de Ex Oficiales que participaran antes del año 2000. Misma preparación y decoración que los originales.
- WRC que participaran antes del año 2000.
- Otros vehículos a criterio del organizador y con el aprobado de la comisión técnica de la EAF-FVA, a fin de unificar criterios, debiendo enviarse fronto-lateral del vehículo.

4.2.1. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2026 de la EAF-FVA.

Artículo 6 – INSCRIPCIONES

6.1. Fecha apertura de solicitud de inscripción: 16 de junio a las 12:00
El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 10 julio a las 20:00 horas.



La solicitud de inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro del apartado V Rallysprint de Eskoriatza.

Al realizar la inscripción, se deberá rellenar correctamente el apartado de la denominación del vehículo, debiéndose poner la denominación comercial completa del mismo. En el caso de la Formula Libre se deberá indicar la cilindrada del mismo. Por ejemplo, BMW 328i E30, si monta un motor 2.8. No se admitirá únicamente BMW E30.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION – SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

VELOCIDAD

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **160 €.**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **320 €**

LEGEND

7.2.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **110 €.**

7.2.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **220 €**

Exclusivamente se podrá hacer el pago de los derechos de inscripción mediante la pasarela de pago on-line, ya sea por tarjeta o por bizum, antes de finalizar el proceso de inscripción.

Los deportistas con licencia vasca que deseen puntuar en los trofeos junior y que cumplan las condiciones, deberán obligatoriamente rellenar y mandar el boletín de inscripción antes del cierre de inscripciones a federacion@eaf-fva.net

7.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.2.1. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.2.2 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

En el caso de devolución de la inscripción una vez cerrada la inscripción, el organizador podrá devolver los derechos de inscripción, exceptuando gastos generados como dorsales, ... siendo la devolución del 85% del importe de la inscripción.



Artículo 8 – PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos en complemento.



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- Documentación e I.T.V. en vigor
- Licencia del Concursante.
- Licencias de los participantes.
- Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la DESCALIFICACION del equipo infractor.

9.4. En el momento de realizar la inscripción, el participante deberá escoger el horario de verificación técnica en función de los horarios disponibles en ese momento.

9.5. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario seleccionado por el participante en el momento de la inscripción. El no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de estas. Los importes de las multas impuestas deberán pagarse:

- Durante la prueba: comisarios deportivos
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la EAF-FVA

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Fernando Eskoriatza Plaza

- Los participantes deberán depositar sus vehículos a continuación de las verificaciones técnicas.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en Torrebaso Industrialdea.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. RECONOCIMIENTOS

13.1. Los equipos podrán realizar los reconocimientos los siguientes días:

DIA	FECHA	TRAMO	HORARIO
Sábado	11-07-26	TRAMO A	De 10:00 a 18:00 solo en HORAS PARES
		TRAMO B	De 11:00 a 19:00 solo en HORAS IMPARES
Domingo	12-07-26	TRAMO A	De 10:00 a 16:00 solo en HORAS PARES
		TRAMO B	De 11:00 a 17:00 solo en HORAS IMPARES

Sera de obligación la recogida del carnet de reconocimientos, que se entregara en la salida del tramo durante los reconocimientos. **Se establece un máximo de TRES pasadas** al tramo que se verán reflejadas en el carnet de reconocimientos. Sera obligatoria la entrega de dicho carnet durante las verificaciones administrativas el día de la prueba, bajo pena de infracción de la normativa de reconocimientos del reglamento general de rallysprint, artículo 6.

13.3. Serán de obligado cumplimiento:

- No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.



- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

13.4. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2026.

Artículo 14. SUPER RALLYE

14.1. Aquel participante que incumpla la normativa sobre Super Rallye y en especial la notificación a Dirección de Carrera sobre el mismo, tendrá una sanción correspondiente al 50% del importe de la inscripción.

14.2. La solicitud de Super Rallye, el cual únicamente se podrá realizar en una ocasión.

Artículo 15. PREMIOS Y TROFEOS

15.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la forma siguiente:

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350 €
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200 €
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100 €

Premios Clase 9-H (Históricos)

H 1º - Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Trofeo Históricos H1

H1 1º - Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clases (1-6)

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Formula Libre (Clase 10)

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Piloto Junior Vasco

1º.- Trofeo Piloto y 150 €

Premio Copiloto Junior Vasco

1º.- Trofeo Copiloto

15.2. La entrega de trofeos se celebrará en Fernando Eskoriatza Plaza a las 18:00 h

En Eskoriatza, a 11 de junio de 2026



ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

ANEXO II

PLANO GENERAL

